

### 3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

#### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

##### Servicio de Contratación y Compras

*Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para redacción del proyecto y ejecución de las obras de edificio en Ojaiz para Talleres Regionales e Imprenta.*

Objeto: 2.1.34/04 «Redacción del proyecto y ejecución de las obras de edificio en Ojaiz para Talleres Regionales e Imprenta».

Presupuesto base de licitación: 3.590.420,40 euros.

Plazo de ejecución: Un mes para la entrega del proyecto y 12 meses para la ejecución de las obras.

Admisibilidad de variantes: Se admiten.

Requisitos específicos del contratista:

Clasificación del contratista:

Grupo C, Subgrupo 2, Categoría f.

Garantía provisional: Dispensada.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria, calle Casimiro Sainz, número 4, 39004-Santander (Teléfono: 942 207 120/21, Fax: 942 207 162 y <http://www.cantabria.es>);, hasta las 13 horas del vigésimo sexto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia se encuentran de manifiesto el proyecto, el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de pliegos: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula n.º 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Santander, 3 de noviembre de 2004.—El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

04/13127

#### AYUNTAMIENTO DE LUENA

*Aprobación y exposición pública del pliego de cláusulas administrativas particulares, y anuncio de subasta, procedimiento abierto, para pavimentación y reparación de caminos.*

1.- Órgano de contratación: Pleno del Ayuntamiento.

2.- Modalidad de adjudicación: Expediente ordinario por procedimiento abierto mediante la forma de subasta.

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 28 de octubre de 2004, ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la subasta por, procedimiento abierto de la obra de «Pavimentación y reparación de caminos en Luena» el cual se expone al público por plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

3.- Contenido del contrato objeto de licitación: La ejecución de la obra de «Pavimentación y reparación de caminos en Luena» conforme al proyecto redactado por los ingenieros de Caminos, don Francisco Javier Santamaría del Hoyo y don Jesús Marcos Gutiérrez Gómez, aprobado

por el Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 7 de octubre de 2004.

4.- Tipo de licitación: Se establece en la cantidad de noventa mil cincuenta y seis euros con veinte céntimos (90.056,20) IVA incluido, que podrá ser mejorado a la baja.

5.- Plazo de ejecución de la obra: Tres meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

6.- Garantías provisional y definitiva: La garantía provisional será del dos por ciento de la base de licitación y la definitiva del cuatro por ciento del precio de adjudicación.

7.- Plazo y lugar de presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina, durante el plazo de ventiséis días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC.

8.- Apertura de proposiciones: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

9.- Documentación y modelo de proposición: Los que figuran en las bases del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Luena 2 de noviembre de 2004.—El alcalde, José Ángel Ruiz Gómez.

04/13000

#### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

*Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para contratar el proyecto modificado de obras de ejecución de borde marítimo en la dársena de Maliaño, calle Las Quebrantas, dentro del Plan de Excelencia Turística de Santander.*

1.- Entidad adjudicadora.

a) Ayuntamiento de Santander.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: 192/2004.

2.- Objeto del contrato.

Ejecución del proyecto modificado de construcción de borde marítimo en la Dársena de Maliaño, calle las Quebrantas.

c) Lugar de ejecución: el indicado en el proyecto.

d) Plazo de ejecución:

El plazo de ejecución de las obras, es de seis meses.

3.- Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto

Forma de adjudicación: Concurso público.

4.- Presupuesto base de licitación.

1.906.533,80 euros.

5.- Garantías.

Provisional: Por razón de la cuantía, no se exige.

Definitiva: 4 % del presupuesto de adjudicación.

6.- Obtención de documentación e información.

a) Ayuntamiento de Santander, Contratación.

b) Plaza del Ayuntamiento, s/n.

c) Localidad y código postal. Santander, 39002.

d) Teléfono: 942 200 662.

e) Telefax: 942 200 830.

7.- Requisitos específicos del contratista.

Clasificación: Grupo G, Subgrupo 6, categoría e.

8.- Presentación de las ofertas.

a) Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de 26 días naturales, contados desde el siguiente día al de la publicación del presente anuncio en el BOC, si este día fuera sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar.- La documentación que deberán presentar los licitadores es la prevista por la cláusula número 6 del Pliego de cláusulas administrativas particulares, aprobado.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Santander, Servicio de Contratación, Plaza del Ayuntamiento, s/n.- 39002, Santander.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.

e) No se admitirán variantes.

9.- Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Santander.

b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento s/n.

c) Localidad: Santander.

d) Fecha: Se realizará por la Mesa de Contratación al día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. En caso de ser un día inhábil o sábado se trasladará al siguiente día hábil.

e) Hora: A las doce horas.

11.- Gastos de los anuncios. Serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 29 de octubre de 2004.—El alcalde, Gonzalo Piñero García-Lago.

04/12903

## 4. ECONOMÍA Y HACIENDA

### 4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE ENMEDIO

##### Exposición pública de la cuenta general de 2003

Formulada y rendida la cuenta general del presupuesto de este Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio de 2003, se expone al público junto con sus justificantes y el informe de la Comisión Especial de Cuentas, durante quince días hábiles.

En este plazo y ocho días más, se admitirán los reparos y observaciones que se consideren oportunas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 193 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.

Matamorosa, 25 de octubre de 2004.—El alcalde, Gaudencio Hijosa Herrero.

04/12760

#### AYUNTAMIENTO DE MIENGO

Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/04.

El Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de noviembre de 2004, aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos 1/2004, en su modalidad de créditos extraordinarios financiados mediante anulación o baja de créditos de otras partidas presupuestarias. Dicho expediente estará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de quince días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, período en el cual los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen convenientes, de acuerdo con lo establecido en los artículos 169.1 y 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales. Transcurrido dicho plazo sin que se hayan presentado reclamaciones se considerará aprobado el expediente y los acuerdos que de él deriven sin necesidad de nuevo acuerdo.

Miengo, 3 de noviembre de 2004.—El alcalde.

04/12974

#### AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Aprobación definitiva del presupuesto general de 2004 y plantilla de personal.

No habiéndose formulado reclamación alguna durante el plazo legal contra el acuerdo inicial de aprobación del presupuesto general y plantilla de este Ayuntamiento para

el ejercicio 2004, adoptado en sesión extraordinaria de fecha 4 de octubre de 2004, se considera definitivamente aprobado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, ofreciendo el Presupuesto el siguiente resumen por capítulos:

#### RESUMEN POR CAPÍTULOS DEL PRESUPUESTO 2004

##### Presupuesto de ingresos

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	Impuestos directos	3.580.597,94
2	Impuestos indirectos	1.900.000,00
3	Tasas y otros ingresos	2.938.378,86
4	Transferencias corrientes	2.369.115,28
5	Ingresos patrimoniales	21.058,57
6	Enajenación de inversiones	3.548.060,00
7	Transferencias de capital	180.338,00
8	Activos financieros	8.100,00
9	Pasivos financieros	100,00
TOTAL	PRESUPUESTO DE INGRESOS	14.545.748,65

##### Presupuesto de gastos

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	Gastos de personal	2.554.932,23
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	5.335.519,45
3	Gastos financieros	153.314,41
4	Transferencias corrientes	444.119,29
6	Inversiones reales	5.686.120,57
7	Transferencias de capital	60.000,00
8	Activos financieros	45.075,00
9	Pasivos financieros	266.667,70
TOTAL	PRESUPUESTO DE GASTOS	14.545.748,65

#### PLANTILLA DE PERSONAL

PLANTILLA DE PERSONAL	Nº PLAZAS	GRUPO
-----------------------	-----------	-------

##### A) Personal funcionario

##### I. Escala de habilitación nacional

##### I.1 Subescala Secretaría

I.1.1. Secretario 1 A

##### I.2 Subescala de Intervención-Tesorería

I.2.1. Interventor 1 A

##### II. Escala de Administración General

##### II.1 Subescala Técnica

II.1.1 Técnico Administración General 2 A

##### II.2. Subescala Administrativa

II.2.1. Oficial 8 C

##### II.3. Subescala Auxiliar

II.3.1 Auxiliar 15 D

##### II.4 Subescala Subalterno (Telefonis)

1 E

##### III. Escala de Administración Especial

##### III.1. Subescala Técnica.

##### III.1.1 Clase de Técnicos Superiores

III.1.1.1. Ingeniero de Caminos 1 A

III.1.1.2. Arquitecto 2 A

III.1.1.3. Tesorero 1 A

III.1.1.4. Letrado 1 A

##### III.1.2 Clase de Técnicos Medios

III.1.2.1. Arquitecto Técnico 1 B

III.1.2.2. Técnico Area Económica 1 B

##### III.2 Subescala de Servicios Especiales

##### III.2.1 Clase de Policía Local y Auxi.

III.2.1.1. Policía 1 C

III.2.1.1 Cabo 6 C

III.2.1.2 Guardias 1 E

III.2.1.2 Auxiliar de Policía 1 E

##### III.2.2. Clase de oficios.

III.2.2.1 Oficial de fontanería 1 D

III.2.2.2 Peón 1 E

##### III.2.3 Plazas de cometidos especiales

III.2.3.1 Auxiliar archivo 1 D

##### B) Personal Laboral.

##### I. Fijo.

I.1. Conductor 1

I.2. Palista 1

I.3 Oficial de obras. 1